

Expediente: **4064/25**

Carátula: **BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA C/ MAMANI SEGURA FIGUEROA PABLO LEONARDO S/ SECUESTRO PRENDARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **02/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *MAMANI SEGURA FIGUEROA, Pablo Leonardo-DEMANDADO*

20301176342 - *BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4064/25



H106018730610

JUICIO: BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c/ MAMANI SEGURA FIGUEROA PABLO LEONARDO s/ SECUESTRO PRENDARIO - EXP. 4064/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/09/2025 presentado por GIUDICE,EZEQUIEL:

Atento a que la Suscripta carece de facultades para ordenar el secuestro fuera de la jurisdicción de este Juzgado, a lo solicitado, no ha lugar. Sin perjuicio de ello, líbrense **oficios** a la **Gendarmería Nacional y Policía de la Provincia**, a fin de que tomen conocimiento que sobre el vehículo **Dominio OEJ 493** pesa una orden de secuestro en este juicio, por lo cual se le hace saber que en caso de localizar el vehículo, este deberá ser retenido, informando tal circunstancia a la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 (celular n° 381-5682282), de lunes a viernes de 7 a 19 horas. Asimismo, hágase saber que el bien quedará inmóvil; y que el funcionario u oficial actuante deberá hacer constar el estado del automotor, junto con un pormenorizado detalle de dispositivos especiales que tuviere dicho vehículo; como ser equipo de gas, equipo de música, llantas de aleación, relojería, kilometraje, al momento de la medida; y cualquier otro adminículo que tuviere. Para mayor ilustración transcríbese la orden de secuestro dispuesta por proveído de fecha 27/08/2025. MES 4064/25.

Actuación firmada en fecha **01/10/2025**

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.